

REFERENCIAS PUBLICADAS EN EL BOE (PERÍODO 6.12.10 a 11.12.10)

1.- NORMATIVA AUTONÓMICA PUBLICADA EN EL BOE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Víctimas del terrorismo

- Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE 6.12.10)

COMUNITAT VALENCIANA

Protección civil

- Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias (BOE 10.12.10).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ciencia y tecnología

- Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la ciencia, la tecnología y la innovación de Extremadura (BOE 10.12.10).

Pesca y acuicultura

- Ley 11/2010, de 16 de noviembre, de pesca y acuicultura de Extremadura (BOE 10.12.10).

Impulso y consolidación de empresas

- Ley 12/2010, de 16 de noviembre, de impulso al nacimiento y consolidación de empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE 10.12.10).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Estadística

- Ley 4/2010, de 21 de octubre, del Plan Vasco de Estadística 2010-2012 (BOE 11.12.10).

2.- OTRA NORMATIVA DE INTERÉS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sociedades de responsabilidad limitada. Estatutos-tipo

- Orden JUS/3185/2010, de 9 de diciembre, por la que se aprueban los Estatutos-tipo de las sociedades de responsabilidad limitada (BOE 11.12.10).

Recursos

- Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto por el notario de Albuñol, don José Eduardo Garrido Mora, contra la negativa de la registradora de la propiedad de Albuñol, a inscribir una escritura de compraventa (BOE 6.12.10).

(NOTA: Interesante Resolución en relación con la suscripción del Seguro Decenal en los supuestos de autopromoción de vivienda: “No consta en la escritura haberse dado cumplimiento a la exigencia establecida en la disposición adicional 2.ª número 1 de la Ley 38/1999, en su redacción dada por la Ley 53/2002, de que en caso de transmisión inter vivos, dentro del plazo a que se refiere el párrafo a) del artículo 17.1 de la Ley que se dirá, el autopromotor deberá acreditar haber utilizado la vivienda además de ser expresamente exonerado por el adquirente de la constitución del seguro decenal. Siendo, pues, dos los requisitos para la exoneración referida, en la escritura presentada únicamente se cumple el referido a la manifestación del adquirente en lo referente a tal exoneración, pero no resulta cumplido el primero de los requisitos citados de haber utilizado la vivienda el autopromotor. La acreditación de dicho extremo cabe realizarla de conformidad con el criterio establecido entre otras por la Resolución de 28 de octubre de 2004, «por cualquier medio admitido en derecho» (Acta de notoriedad, Certificado de empadronamiento, licencia de primera ocupación...), como hecho pasado. En su virtud, se suspende la inscripción del documento objeto de la presente calificación, quedando automáticamente prorrogado el asiento de presentación...”)

Abogados

- Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se publican la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas de aptitud de acceso al ejercicio de las profesiones de Abogados en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y

otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (BOE 10.12.10).

BANCO DE ESPAÑA

Entidades de crédito

- Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario (BOE 6.12.10).

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de inversión colectiva

- Circular 5/2010, de 18 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información que debe remitir el adquirente potencial en la notificación a la que se refiere el artículo 69.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el artículo 45.3 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, para la evaluación cautelar de las adquisiciones de participaciones significativas y de los incrementos de participaciones en empresas de servicios de inversión y en sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva (BOE 6.12.10).

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Días inhábiles

- Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Secretaría Estado para la Función Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2011, a efectos de cómputo de plazo (BOE 11.12.10).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Escuelas de conductores. Profesorado

- Resolución de 18 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca prueba selectiva para obtener el certificado de aptitud de Director de Escuelas de Conductores (BOE 11.12.10).

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cartas de servicios

- Resolución de 25 de noviembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de servicios de la Subdelegación del Gobierno en Alicante (BOE 10.12.10)

MINISTERIO DE FOMENTO

Ayudas

- Orden FOM/3191/2010, de 1 de diciembre, por la que se convocan ayudas a las sociedades de garantía recíproca que operen en el sector del transporte por carretera (BOE 11.12.10).
- Orden FOM/3192/2010, de 1 de diciembre, por la que se convocan ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad (BOE 11.12.10).
- Orden FOM/3193/2010, de 1 de diciembre, por la que se convocan ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera (BOE 11.12.10).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Energía eléctrica

- Real Decreto 1614/2010, de 7 de diciembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica a partir de tecnologías solar termoeléctrica y eólica (BOE 8.12.10).

Cartas de servicios

- Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios electrónicos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE 9.12.10).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tabaco. Precios

- Resolución de 7 de diciembre de 2010, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio (BOE 8.12.10).
- Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio (BOE 10.12.10).
- Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, de corrección de errores de la de 7 de diciembre de 2010, por la que se publican los precios de venta al público, de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio (BOE 10.12.10).
- Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio (BOE 11.12.10).

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Comunidad Autónoma de Cataluña. Convenio

- Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Generalitat de Cataluña para el desarrollo de un Plan piloto de actuación integral en barrios de Cataluña con alto índice de población inmigrante (BOE 10.12.10).

Comunidad de Madrid. Convenio

- Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Protocolo por el que se prorroga para el año 2010 el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo (BOE 10.12.10).

3.- CONVENIOS COLECTIVOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Convenios colectivos de trabajo

(No hay referencias de interés)

4.- CESES Y NOMBRAMIENTOS

MINISTERIO DE FOMENTO

Ceses

- Real Decreto 1623/2010, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Espinosa Gaitán como Director General de Transporte Terrestre (BOE 8.12.10).

Nombramientos

- Real Decreto 1625/2010, de 7 de diciembre, por el que se nombra Director General de Transporte Terrestre a don Manel Villalante i Llauradó (BOE 8.12.10).

* * *